

MATERIALES SUGERIDOS
Nivel Primario 2do Ciclo

24 DE MARZO - DÍA POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

MEMORIA, DICTADURA Y DEMOCRACIA



30.000 DETENIDXS
DESAPARECIDXS

133 NIETXS
RESTITUIDXS

341 JUICIOS CON
SENTENCIAS

1.207
REPRESORES
CONDENADOS

Secretaría de Derechos Humanos

CTERA

Suteba

ETP
Centro de Televisión y Telecine de la Provincia

X SUTEBAProvincia

f SutebaProvincia

@ suteba_provincia

yt SutebaProvincia

➔ SUTEBAtelinforma

🎵 sutebaprovincia

INTRODUCCIÓN

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas derrocaron, mediante un golpe de Estado, al Gobierno democrático presidido por María Estela Martínez de Perón. Ese mismo día, la Junta Militar instaló el estado de sitio, intervino los lugares de trabajo y producción, suspendió la actividad de los partidos políticos y de los Sindicatos, prohibió el derecho a huelga, anuló las convenciones colectivas de trabajo, impuso una feroz censura de prensa y desplegó una brutal represión que arrasó con los Derechos Humanos en todo el país. Tenían un claro objetivo: la implementación de un modelo económico que benefició a los sectores más concentrados de la economía y claramente perjudicó a lxs Trabajadorxs.

Para lograr el objetivo, la Junta Militar tomó la definición de ***“transformar normas y marcos institucionales, administrativos y empresariales; políticas, métodos, hábitos y hasta la misma mentalidad”***, según escribió el Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz en las *“Bases para una Argentina moderna: 1976-80”*. La dictadura militar contó con el apoyo y sostén de grupos económicos nacionales e internacionales y de amplios sectores civiles, por eso se define como *“dictadura cívico militar”*.

“En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada”, Carta Abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar.

La dictadura cívico militar, iniciada en 1976, se caracterizó por la aplicación de un plan sistemático de desaparición y exterminio de personas. Fueron 30.000 las víctimas de secuestros, torturas, muertes, robos y apropiación de bebés nacidxs en Centros Clandestinos de Detención de todo el país. El terror se utilizó como instrumento de disciplinamiento social y político de manera constante y el accionar represivo abarcó también la desaparición de bienes culturales y simbólicos, justamente para lograr esa *“miseria planificada”* antes mencionada. Este accionar fue demostrado, probado y nombrado como *“genocidio”* en las sentencias de los juicios de lesa humanidad que aún se siguen desarrollando en la Justicia argentina, uno de los tres poderes de nuestra Democracia.

Para el Gobierno de facto era necesario censurar, perseguir a las personas y aterrorizar a la población para interpelar el sentido común de la sociedad y construir la idea de que ese supuesto *“enemigo interno”* anidaba en los hogares, en los barrios, las Escuelas y las fábricas. En todos esos ámbitos debía ser detectado y combatido, con ese objetivo afirmaban *«es en la Educación donde hay que actuar con claridad y energía para arrancar la raíz de la subversión demostrando a los Estudiantes la falsedad de las concepciones y doctrinas que durante tantos años les fueron inculcando»*. Este textual está extractado del documento *“Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”*, que fue editado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en 1977, durante la gestión de Juan José Catalán. Este documento, que se distribuyó en todos los establecimientos educativos del país, habilitó y justificó la persecución, el secuestro y la desaparición de miles de Trabajadorxs de la Educación y Estudiantes de Escuelas y Universidades Públicas.

“En la investigación de CTERA (...) sobre las/os Docentes detenidas/os desaparecidas/os y/o asesinados/os en el marco del terrorismo de Estado, se revela que durante la dictadura cívico militar instaurada en marzo de 1976 se realizaron más de 700 secuestros, asesinatos y/o desapariciones de Educadores y Educadoras (...). También debe sumarse que muchos y muchas (...) fueron encarceladas, cesanteadas o tuvieron que salir del país o partir hacia el ‘exilio interno’” ¡No dejamos de enseñar, enseñamos a luchar! - Historia de la CTERA II 1973-1988.

En el caso de la provincia de Buenos Aires y según el Registro Unificado de Trabajadorxs de la Educación víctimas del terrorismo de Estado elaborado por el SUTEBA, son 431 lxs compañerxs detenidxs desaparecidxs durante la dictadura cívico militar, registro que se actualiza y crece constantemente.

A 41 años de Democracia ininterrumpida en nuestro país, desde el SUTEBA seguimos sosteniendo la importancia histórica del análisis de nuestro pasado reciente, desentramando causalidades, responsabilidades y complicidades en el devenir histórico de los hechos, para entender las rupturas o continuidades de pensamientos, posicionamiento y acciones de los diversos actores políticos y sociales en el presente, en una Democracia tan convulsionada como la que estamos transitando. Por ello resulta imprescindible reconsiderar y analizar algunos conceptos y valores vinculados a la Democracia, otorgar relevancia a la Memoria de nuestra historia reciente y reivindicar el rol fundamental que tiene la Escuela Pública para la transmisión de la Memoria a las nuevas generaciones, en tanto construcción colectiva que establece puentes entre ese pasado y este presente.

En estos tiempos en que el negacionismo parece imperar, cuando día a día se cercenan derechos económicos, sociales y culturales a las grandes mayorías de nuestro Pueblo, cuando proliferan discursos de odio que buscan construir nuevos “enemigos internos”, cuando se enturbia el funcionamiento independiente de los tres poderes de la Democracia, la Escuela Pública debe reasumir una centralidad irrenunciable para seguir siendo el espacio donde se formen las nuevas generaciones, valorando, defendiendo y fortaleciendo la Democracia, una en la que un Estado presente sea garante y promotor de los Derechos de TODXS, concepto de Democracia que supimos construir colectivamente en 41 años.

En esta centralidad educativa, lxs Trabajadorxs de la Educación tenemos una responsabilidad político pedagógica urgente: **HABITAR LAS ESCUELAS** y estrechar puentes con las Comunidades, promoviendo debates plurales, democráticos, abiertos y participativos entre Docentes, con nuestrxs Alumnxs y sus familias; enseñando y transmitiendo conocimientos que les permitan construir las herramientas necesarias para que lxs niñxs, jóvenes y adultxs concreten los futuros soñados junto a sus familias. Hoy, más que nunca, debemos levantar las banderas de **MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA** para que el pañuelo de nuestras **MADRES y ABUELAS** flamee en cada Escuela y en cada barrio.

Analía Meurio

*Subsecretaria de DDHH
del SUTEBA*

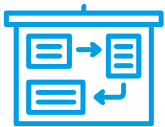
Patricia Romero Díaz

*Secretaria de DDHH
del SUTEBA*



Marco normativo: Leyes

- **Argentina suscribió en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero en 1994 incorporó a la Constitución Nacional (en el Art. 75, inciso 22) el conjunto de Declaraciones, Tratados y Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos. En nuestro país los Tratados Internacionales de Derechos Humanos tienen el mismo rango que la Constitución Nacional.**
- **Ley de Educación Nacional (2006).** Las jurisdicciones están obligadas a la construcción de la memoria colectiva sobre *“los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instalando el terrorismo de Estado, para promover en los alumnos reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”*.
- **Ley Provincial de Educación N° 13.688, Artículo 107, inciso c.** *“El ejercicio y construcción [EG1] de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 25.633”*.
- **Ley Provincial N° 10.671 (1988)** que determina que el 16 de septiembre es el **Día de los Estudiantes Secundarios**. Fue modificada en 1997 con la intención que esta efeméride permita el conocimiento por parte de lxs Estudiantes a conocer lo sucedido el 16 de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata.
- **Ley Provincial N° 11.782 (1996).** Establece que *“en todas las escuelas de la provincia de Buenos Aires se realicen actividades que contribuyan a la información y profundización del conocimiento por parte de los educandos del golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976 y las características del régimen que el mismo impulsó”*.
- **Ley Nacional N° 25.633/02.** Se instituye el 24 de marzo como el **Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia** en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha de 1976.
- **Ley Provincial N° 13.179/04** donde se declara el 24 de marzo como el **Día Provincial de la Memoria** en conmemoración *“a todas las personas desaparecidas, muertas o perseguidas por el terrorismo de Estado que ejerció la dictadura militar que se instauró en nuestro país el 24 de marzo de 1976”*.
- **Ley N° 11.782/1996:** Actividades de divulgación y profundización del conocimiento en todos los establecimientos de la Dirección General de Cultura y Educación; del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.
- **Ley N° 15.204/2020:** Crea el registro único de Trabajadorxs estatales, así como de Estudiantes que hayan sido víctimas de asesinato y/o desaparición durante el período comprendido entre los años 1974 y 1983 (dictadura cívico militar - memoria - homenaje-placas identificatorias),e Invita a los municipios a adherir a la presente ley.



Marco Curricular

En el Nivel Primario, estas temáticas se insertan en los contenidos de Ciencias Sociales con el objeto de enriquecer y profundizar las ideas de lxs Alumnxs sobre la vida social y avanzar en la construcción de explicaciones e interpretaciones cada vez más complejas de la realidad social.

Diseños Curriculares. Nivel Primario.

“Este Diseño Curricular propone el entrecruzamiento de los contenidos de las áreas curriculares de la Educación Primaria con el abordaje de los acontecimientos relevantes para la comunidad, la provincia y la nación; los lineamientos curriculares propuestos por la Educación Sexual Integral (ESI) y los principios que fundamentan la Formación Ética y Ciudadana, en correspondencia con el respeto por las diversas identidades culturales y la defensa de los Derechos Humanos como ejes de toda situación escolar.

Asimismo, este Diseño Curricular plantea el trabajo con las efemérides tradicionales, junto con otras que recuperan la historia reciente de la Argentina, haciendo hincapié en la reflexión sobre la lucha sostenida a través del tiempo por promulgar, sostener y universalizar los derechos inalienables de la humanidad”.

Segundo Ciclo. Propósitos del Ciclo:

- Posibilitar la expresión de opiniones, ideas y sentimientos para fortalecer la autoestima y la participación ciudadana en el marco de una convivencia democrática.
- Implementar propuestas integradoras que aborden el análisis de las sociedades en sus múltiples dimensiones, en sus conflictividades, cambios y continuidades para comprender las realidades del pasado y del presente.

4to año. Objetivos:

- Reconocer la importancia de la participación de los ciudadanos en la vida política y social.

5to año. Objetivos:

- Reconocer en la convivencia democrática aspectos diversos y complejos que son constitutivos de los espacios plurales y compartidos tanto en el pasado como en el presente.
- Valorar la importancia de la expresión de ideas, en la formación de los futuros ciudadanos, en contextos de participación democrática, como así también del establecimiento de acuerdos que resguarden derechos y promuevan deberes en la convivencia cotidiana.

BLOQUE: Las sociedades a través del tiempo. Contenidos:

1. Acontecimientos relevantes para la localidad, la provincia, la nación y la humanidad.
2. Significatividad pasada y presente de las conmemoraciones.

6to año. Objetivos:

- Reflexionar sobre las causas y consecuencias de la inestabilidad política del siglo XX, considerando el impacto de las rupturas del orden institucional democrático y valorando las resistencias de la sociedad.

- Reconocer la lucha de las sociedades por el establecimiento y la continuidad de gobiernos democráticos, que permitan la vigencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la convivencia de los ciudadanos en torno a sus principios.
- Explicar diversos acontecimientos y procesos históricos a partir de sus múltiples causas, reconociendo las intencionalidades de los sujetos en la toma de decisiones, los temas y problemas que enfrentaron.

BLOQUE: Las sociedades a través del tiempo. Contenidos:

1. Democracias y dictaduras.
2. Inestabilidad política de los regímenes políticos en la Argentina del siglo XX.
3. Rupturas del orden institucional democrático y las resistencias de la sociedad.
4. Acontecimientos relevantes para la localidad, la provincia, la nación y la humanidad.
5. Significatividad pasada y presente de las conmemoraciones y sus vinculaciones con las identidades culturales. Cambios y continuidades en las formas de recordar, celebrar y festejar.



Propuesta Didáctica

Antes de desarrollar la propuesta didáctica, les proponemos que lean este breve texto para repensar las relaciones entre Narración, Memoria y Democracia.

“¿Qué relación hay entre la narración y la memoria? ¿Contamos únicamente lo que recordamos? ¿Contamos solo para no olvidar? ¿O es lo mismo? ¿Contamos para entender lo que recordamos? ¿Cómo volvemos al pasado y cómo vuelve el pasado cuando lo narramos? (...)

Estamos atravesados por las experiencias que vivimos pero, además, por las historias que nos contaron. Aunque hay que decir que los relatos que nos ocultaron o nos silenciaron también nos configuran. Las narraciones nos constituyen. Son una red, en la que somos narrados, en nuestros sueños, nuestros fracasos. Son un tejido de historias que dan cuenta de nuestros deseos y miedos. Somos memoria porque somos sujetos que pueden narrar. La memoria y la narración trabajan juntas para construir sentido sobre lo que vivimos (...) La memoria conserva, pero también investiga, analiza. Nuestra memoria no es el puro recuerdo congelado, ni la copia del suceso, ni la reproducción mecánica del hecho, ni una repetición calcada. La memoria relaciona, interpreta. Cuando la memoria narra, el pasado se descontractura, tiene continuidad, avanza y es presente al mismo tiempo. Al narrar el pasado la memoria le da densidad. Cuando escuchamos, leemos o contamos una historia, los hechos nos atraviesan el cuerpo y algo de la viscosidad de los acontecimientos se expresa también hoy en cada uno de nosotros”.

Pradelli, A (2014). En mi nombre: historia de identidades restituidas. Paidós. Buenos Aires.



40 AÑOS DE DEMOCRACIA

“La clave de la Democracia es debatir”

“Cuando no había Democracia, no se debatía”, dice Sebastián Wainraich para marcar una relación entre la Democracia, el debate, el intercambio de opiniones, los posicionamientos diferentes; entre otros aspectos que son parte de las formas de la Democracia como un modo de subsanar los conflictos y dirimirlos a través de la participación y el voto de las mayorías. Por el contrario, las dictaduras implican la imposición del poder de la minoría que detenta el gobierno a las mayorías, sin diálogo, en un ejercicio que acalla las voces disidentes y, como en el caso de la dictadura del 76-83, con la desaparición física de personas y entidades representativas a través de la represión violenta de las disidencias.

En este sentido, nos interesa presentar este video de la colección *“Inventar Paka Paka”*, que se propone en el capítulo 1 del Programa *“Pregunta Democracia”* presentar un diálogo con Sebastián Wainraich y Sofi Carmona sobre la importancia del debate. Podés verlo en:

 https://youtu.be/2mv0JAQ_hSc?si=_YEuoPBhzbVbVI

Algunos de los temas en debate son: la discusión, la necesidad (o no) de llegar a acuerdos, pensar distinto, la validez de las opiniones de todxs, la relación entre poder y opinión, entre otros. Para trabajar sobre el mismo con nuestrxs Alumnx, proponemos una serie de actividades con diferentes opciones para desarrollar:

a) Para debatir:

Intercambiar sobre algunas de las frases textuales que aparecen en el video:

- *“No hay nada más lindo que la Democracia”*
- *“Cambiar de opinión es un superpoder”*
- *“Cuando no había Democracia, no se debatía”*

¿Cuáles son *“otras claves”* de la Democracia?

b) Para desarrollar con lxs Alumnx:

Realizar actividades como las que aparecen en el video haciendo un PING-PONG sobre la Democracia, en las que cada Alumnx realice con miembros de la familia, Maestrxs, vecinxs del barrio. Es muy importante que puedan grabar con el celular las respuestas. Ejemplos de preguntas que podemos reformular con lxs Alumnx:

*“¿Si la Democracia fuera (utilicemos una opción por vez)
... un color,
... un sabor de helado,
... un animal,
cuál sería?”*

Y al final repreguntamos con un *“¿por qué?”*, si hace falta.

Después de dar un tiempo para recolectar opiniones, compartimos en el aula las diferentes voces, debatimos y continuamos con una o más actividades como estas:

1. *En un afiche, volcar las diferentes palabras que son importantes para debatir en Democracia.*
2. *Realizar un stencil con las palabras DEMOCRACIA, DEBATIR, OPINIÓN y otras que hayan resultado importantes, y acordar una "jornada de pintura" para decorar la Escuela con esas palabras.*
3. *Editar y unir las grabaciones con una aplicación para generar un podcast con las opiniones. En esta actividad podemos ver un ejemplo de este tipo de producciones: ¿Por qué es importante vivir en Democracia?*



<https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/por-que-es-importante-vivir-en-Democracia/>



Materiales para ampliar:

Para ver:

40 años de Democracia



<https://youtu.be/IFRtaFYt1qc?si=fTLqoqjFfxyExsv->

Zamba pregunta: ¿Qué es la Democracia? - Canal Paka Paka



<https://youtu.be/F61r1JIDo1w?si=JrUI4zE3Tn5FRPP->

Para leer:

40 años de Democracia. Paka Paka y UNICEF



https://40Democracia.gob.ar/documentos/Pakapaka_Democracia.pdf



A 48 AÑOS DEL INICIO DE LA DICTADURA CÍVICO MILITAR

Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976

Para ver en video:

 <https://youtu.be/6EYyrRg-mXY?si=PBEQGoNjOXLNCDkS>

Para leer:

“El 24 de marzo de 1976, un golpe de Estado encabezado por las Fuerzas Armadas derrocó al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. La dictadura que se instauró en el país disolvió el Congreso, impidió el funcionamiento de los partidos políticos, prohibió la actividad sindical, anuló la libertad de expresión y suspendió las garantías constitucionales de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos.

Esta no era la primera dictadura que atravesaba la Argentina, pero sí la única que se caracterizó con la expresión “terrorismo de Estado”. La violencia ejercida desde el Estado contra la población civil durante ese período, que se extendió hasta 1983, se articuló en torno a los más de 700 centros clandestinos de detención, tortura y exterminio que se instalaron en distintos lugares del país y dentro de los cuales se llevó adelante la detención ilegal de las personas secuestradas, la tortura, los delitos sexuales, el asesinato y la posterior desaparición, y la apropiación de niñas y niños nacidos en cautiverio o secuestrados junto a sus madres y/o padres. Los secuestros se llevaban a cabo en la vía pública, muchas veces a plena luz del día, y uno de los objetivos de estos operativos era generar miedo y parálisis social. El terror estatal buscaba, de manera sistemática y constante, eliminar a los adversarios políticos del régimen, pero también disciplinar y amedrentar a la sociedad en su conjunto para quebrar los lazos sociales.

Además de la violencia, ejercida por fuera de todo marco legal, llevada adelante en los centros clandestinos de detención, fueron implementadas otras acciones represivas contra la población civil como la prisión política en cárceles comunes, la persecución, la censura, la vigilancia y el exilio obligado.

El terrorismo de Estado buscó también deshumanizar a sus víctimas, les sustrajo su dignidad como personas y los identificó con alguna forma del mal. Intentó borrar el nombre, la historia y también la muerte de las víctimas a través de la desaparición de sus cuerpos, privando a sus familiares y a toda la comunidad de la posibilidad de hacer un duelo frente a la pérdida. La apropiación de niñas y niños, hijas e hijos de desaparecidos, también es una consecuencia de esta forma extrema de negarle dignidad humana a aquellas personas que eran consideradas enemigas políticas.

Por otro lado, la represión y el disciplinamiento social tuvieron el propósito de llevar adelante una profunda transformación de la estructura socioeconómica y política que el país había mantenido durante casi 40 años. Las Fuerzas Armadas y los sectores económicos que apoyaron el golpe de Estado consideraban que la inestabilidad política y el origen de los conflictos sociales en la Argentina se debían al intervencionismo estatal, bajo el modelo de sustitución de importaciones, implementado desde la década del 30 en adelante, y al consiguiente protagonismo y fortalecimiento del movimiento obrero organizado. Para estos sectores, este modelo, basado en la industria y en el fortalecimiento del mercado interno, debía ser reemplazado por otro sostenido por la apertura del mercado exterior, la libre competencia, el “libre juego de la oferta y la demanda”, y la valorización financiera por sobre la actividad productiva.

La fuerte represión sufrida por el movimiento obrero y la destrucción del aparato productivo buscaron, como parte del terrorismo de Estado, atomizar a la población y destruir los lazos de solidaridad que unían a la sociedad argentina.

Es importante señalar que el accionar de la última dictadura argentina se desarrolló en coordinación con otras dictaduras latinoamericanas, bajo el amparo de la Doctrina de la Seguridad Nacional, la estrategia represiva implementada por el bloque occidental, liderado por Estados Unidos durante la Guerra Fría. (...)

En un contexto signado por la violencia sistemática ejercida desde el Estado para disciplinar a la sociedad por medio del terror, tempranamente, en 1977, comenzaron a organizarse familiares de las víctimas de la represión para visibilizar la existencia de presos políticos y desaparecidos ante la opinión pública nacional e internacional. A través de distintas acciones, como manifestaciones y la presentación de habeas corpus ante la Justicia, primero demandaron saber qué había pasado con sus familiares y luego exigieron su aparición con vida; reclamaron conocer la verdad en torno a estos hechos y pidieron justicia en representación de las víctimas. La resistencia de distintos organismos de Derechos Humanos tales como Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) o la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, fueron un antecedente clave en El camino de los Juicios en la Argentina, sin el cual no hubiera sido posible reconstruir la trama del dispositivo represivo estatal que funcionó entre 1976 y 1983.

Las consecuencias de todo lo vivido durante esos años persisten en el presente. Los juicios contra los responsables del terrorismo de Estado nos remiten a ese pasado que no pasa, que continúa inscripto en la trama social y política contemporánea, y que se hace notablemente visible con cada persona que sigue reclamando justicia por la desaparición de algún familiar durante la dictadura, como con cada persona que tiene dudas sobre su identidad e inicia la búsqueda de su origen junto a las Abuelas”.

Fuente: Ministerio de Educación (2022). El camino de los Juicios. Buenos Aires.

¿Cuáles fueron las principales características del terrorismo de Estado?

Podemos decir que las características del terrorismo de Estado pueden sintetizarse en 6 puntos centrales:

- 1. La violencia y el terror se utilizaron para la eliminación de los adversarios políticos y para causar miedo en la población. Miles de personas fueron encarceladas y otras tantas fueron perseguidas, censuradas, vigiladas, exiliadas, prohibidas.*
- 2. El terror se utilizó de forma regular y sistemática.*
- 3. El terror se ejerció de manera clandestina.*
- 4. El terrorismo de Estado deshumanizó al «enemigo político», le sustrajo su dignidad personal y lo identificó con alguna forma del mal. Una característica distintiva del Estado terrorista fue la desaparición sistemática de personas. El Estado terrorista no se limitó a eliminar físicamente a su enemigo político, sino que, a la vez, pretendió sustraerle todo rasgo de humanidad, adueñándose de la vida de las víctimas y borrando todos los signos que dieran cuenta de su paso por el mundo: su nombre, su historia y hasta su propia muerte.*
- 5. La última dictadura dispuso de los complejos mecanismos del Estado moderno para ocasionar asesinatos masivos, por eso fueron de mayor alcance que los cometidos por los Estados durante el siglo XIX.*
- 6. El Estado terrorista resquebrajó los vínculos sociales y fomentó el individualismo. Ser joven, obrerx, Estudiante o estar agremiadx o pertenecer a un grupo eran actividades «sospechosas».*

Fuente: Ministerio de Educación (2021). La última dictadura: mejor hablar de ciertas cosas. Buenos Aires.

1) **Miramos el video de Adriana Taboada** (Licenciada en Psicología. Investigadora Centros de Estudios sobre Genocidio-UNTREF. Integrante de la Comisión por la Memoria Zona Norte) **y de Charly Pisoni** (Integrante de H.I.J.O.S.)

Adriana Taboada, ¿Qué es un Golpe de Estado?

 https://youtube.com/shorts/F4IxF_0LVj8

Charly Pisoni

 <https://youtu.be/s6bEFCICyrw>

- a). ¿Qué es una dictadura? ¿Por qué se le dice “*gobierno de facto*”? ¿Qué derechos se prohíben en esta forma de gobierno? ¿Qué diferencias hay entre un gobierno de facto y un gobierno democrático?
- b). Realizar un cuadro comparativo a partir de algunas características de las sociedades modernas. Por ejemplo, en dictadura y en Democracia:
 - *la cultural*
 - *la libertad para circular*
 - *el derecho a la opinión*
 - *el derecho a ser representado*
 - *el derecho a la protesta, etc.*



2) Observá esta imagen y escuchá lo que dice Pablo Llonto (Abogado querellante de diversos juicios de lesa humanidad y Periodista), **Victoria Montenegro** (Legisladora porteña).

Pablo Llonto

 https://youtu.be/ks_49fFCiIs

Victoria Montenegro

 https://youtu.be/3d-A_-XJUTI

a). De acuerdo a lo que viste en los tik tok:

- *¿Cómo podés explicar esta imagen?*
- *¿Qué relación tiene con el pañuelo?*
- *¿De quiénes son las fotos que se muestran resaltadas?*

b). Canciones para escuchar: “Desapariciones”

 <https://www.youtube.com/watch?v=yE2IIXOS9vQ>

- *¿De qué trata la canción?*

c). Videos para mirar:

Carta abierta de un escritor a la Junta Militar (Rodolfo Walsh):

 https://www.youtube.com/watch?v=wrf1L_pMemE

Para profundizar sobre la vida de Rodolfo Walsh:

 https://www.youtube.com/watch?v=zfIRW_i4a_k

d). Lecturas:

SUTEBA, 10 preguntas sobre la dictadura militar

 <https://www.suteba.org.ar/download/memoria-y-justicia-propuesta-para-trabajar-en-el-aula-3786.pdf>




GEOLOCALIZAR LA MEMORIA

Al rescate de los “lugares con Memoria” en cada Ciudad

Una de las formas de actualizar la Memoria es rescatar aquellos lugares en donde la comunidad buscó homenajear a lxs detenidxs desaparecidxs, posibilitando diferentes marcas en los territorios como murales, placas, monumentos, plazas, centros culturales, etc.

En este sitio podés ver una producción donde se puede hacer un recorrido virtual por algunos de los Sitios y Espacios de la Memoria realizado a partir de Google Earth. Con el mismo se puede hacer un recorrido virtual y visualizar geolocalizadas fotografías y actividades que se realizan.

Tutoriales para edición en Google Earth:

 https://youtu.be/j7QZh_5ZStk?si=FSyUBIT7it3MJ9ru

**PARA ACCEDER AL MAPA
VIRTUAL, ESCANEÁ EL CÓDIGO
QR O INGRESÁ A TRAVÉS DEL
SIGUIENTE ENLACE.**



 <https://earth.google.com/earth/d/1bTpfoYGd2OCDizNx1GD2OBNINoqilx-W?usp=sharing>



Información complementaria para Docentes

Google Earth es una app que permite explorar un globo terráqueo virtual, elaborado a partir de datos cartográficos e imágenes satelitales.

Google Earth no solo es una herramienta de exploración. Además de visualizar una representación precisa del globo terráqueo a través de imágenes satelitales, también es posible viajar a lugares específicos introduciendo su nombre o dirección, así como obtener la dirección concreta de un lugar o dibujar sobre áreas, personalizar la vista o compartir zonas con otras personas.

Con su función “Voyager”, es posible descubrir historias sobre lugares concretos contadas por expertos, o participar en mini-juegos que pondrán a prueba nuestras habilidades en el campo de la geografía.



Actividades para desarrollar

- a). Buscar en el Registro Unificado de Víctimas de la provincia de Buenos Aires donde se recopilan lxs detenidxs desaparecidxs Trabajadorxs de la Educación. En este registro se busca recuperar en cada territorio de la provincia de Buenos Aires las historias de vida de Docentes de todos los Niveles y Modalidades que fueron secuestradxs, desaparecidxs y ejecutadxs durante el período 1974-1983.

Se puede trabajar sobre una base de datos que permite buscar por nombre, por localidad y acceder a las biografías y fotografías para conocer sus vidas, sus proyectos pedagógicos, sus luchas y sus sueños de más y mejores derechos. Esto es central para nuestra Organización Sindical.

 <https://rutevte.suteba.org.ar/>

- b). Investigar junto a lxs Alumnxs los “*Lugares de Memoria*” que existan en la localidad o localidades cerca de la Escuela. Para participar del proyecto “*Lugares con Memoria*”, comunicate con la Seccional del SUTEBA de tu distrito.

Desde el SUTEBA participamos en el Proyecto “Lugares con Memoria, para recuperar la historia” de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, cuyo objetivo es relevar las acciones y marcas de memoria que los diferentes colectivos de la sociedad civil han llevado a cabo a lo largo de todo el país para dar cuenta de señales del Terrorismo de Estado en el espacio público, privado y estatal.

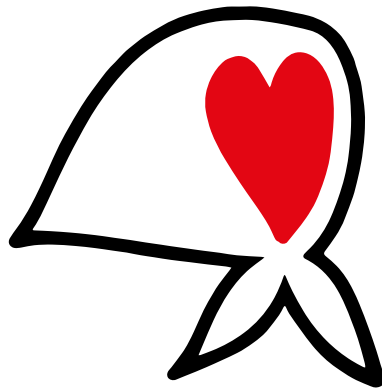
¿Qué datos es importante relevar?

- *Nombre del Lugar con Memoria:*
- *Ubicación de la Marca/Lugar con Memoria:*
- *Barrio, Comuna, Localidad, Ciudad, Partido, Provincia:*
- *Nombre de la Organización o Colectivos participantes en la construcción*
- *Autor/a/es/as de la Marca/Lugar:*
- *Año de realización:*
- *Mencionar, si hubiere; disposición legislativa, municipal, nombramiento por ley N°, Declaraciones de interés cultural o patrimonial:*
- *Breve reseña / Fotografías:*

¿Qué lugares de Memoria se pueden relevar?

BALDOSAS CONMEMORATIVAS DE LXS DETENIDXS DESAPARECIDXS
NOMBRAMIENTO DE PLAZAS / CALLES / CASAS / CENTROS CULTURALES / CLUBES / COMEDORES POPULARES / ESCUELAS / ESTACIONES / ESPACIOS INSTITUCIONALES / INMUEBLES / IGLESIAS Y PARROQUIAS / PASEOS / SALONES / TRIBUNAS / MURALES / MUESTRAS ARTÍSTICAS (obras de teatro, libros, películas y documentales, etc.) / ESCULTURAS / PLACAS / MONUMENTOS, MEMORIALES / ARCHIVOS Y FONDOS DOCUMENTALES / LEGAJOS RECUPERADOS DE DETENIDXS DESAPARECIDXS

¡Nos sumamos a la campaña federal!



MEMORIASÍ

PAÑUELOS HOY Y SIEMPRE EN TODO EL PAÍS

Desde el SUTEBA difundimos y nos sumamos a la campaña federal “Memoria Sí, Pañuelos Hoy y Siempre en todo el país”, impulsada por Abuelas de Plaza de Mayo - Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora - H.I.J.O.S. Capital - CELS - Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

Ingresá al link de Abuelas para descargar los materiales e instructivos:

 <http://abuelas.org.ar/acciones/201>

Siluetazo

Desde el SUTEBA difundimos y nos sumamos al SILUETAZO NACIONAL que están impulsando Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, entre otros organismos de DDHH.



Es una acción que nació antes de las elecciones de 1983, cuando la dictadura estaba en retirada y se realizaba la Marcha de la Resistencia. Hace 30 años la Comisión Memoria, Verdad y Justicia de Zona Norte retomó la iniciativa y desde entonces y de manera ininterrumpida, entre febrero y marzo de cada año se construyen siluetas en los espacios públicos, actos e instituciones. Hoy son muchos más los municipios y ciudades que llevan adelante esta acción.

Las siluetas se pegan el 23 de marzo por la tarde-noche para que las calles de nuestros barrios amanezcan el 24 con los nombres de lxs desaparecidxs de cada zona.

En un tiempo de avasallamiento del Estado y de nuestros derechos, con un gobierno que busca disputar el sentido de la historia reciente negando que son 30000 y que fue un genocidio, proponemos un SILUETAZO NACIONAL como acción unitaria y federal.



Bibliografía para el/la Docente

Para conocer algunos conceptos importantes para trabajar la temática, te presentamos los siguientes videos

Lic. Adriana Taboada. Licenciada en Psicología. Investigadora del Centro de Estudios sobre Genocidio (CEG UNTREF)

 <https://youtu.be/fRsEel3IIVs>

Daniel Feierstein. Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales. Director del Centro de Estudios sobre Genocidio (CEG UNTREF)

 <https://youtu.be/AkSa6EbMDFY>

Pablo Llonto. Periodista y Abogado querellante en juicios de lesa humanidad

 https://youtu.be/Y_DYEsYxL8c

Carlos "Charly" Pisoni. Integrante de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.)

 <https://youtu.be/MHp-SziutyQ>

Victoria Montenegro. Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires

 <https://youtu.be/LAX-cYd9LHQ>

Recursos pedagógicos de la Subsecretaría de DDHH de la provincia de Buenos Aires:

 <https://derechoshumanos.mjus.gba.gov.ar/recursos-pedagogicos/>

La Escuela construye Memorias. A 40 años del golpe, de eso sí se habla.

Libro elaborado por UEPC en junio de 2016, fruto del trabajo conjunto entre la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la UEPC, el Instituto de Capacitación e Investigación (ICIEC) y el Espacio para la Memoria La Perla. El material contiene 30 experiencias pedagógicas de 45 Escuelas de la Provincia en las que se aborda lo ocurrido en el país durante la última dictadura cívico militar y sus consecuencias políticas, sociales, culturales y económicas.

 <https://mediateca.ctera.org/files/original/395e5c22d4aaf24b999f1c0829330164.pdf>

Cuentos

Secuencia didáctica: recuperar textos prohibidos y ofrecerlos para su lectura (versión preliminar. Subsecretaría de educación. Dirección provincial de educación inicial).

 http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/efemerides/doc/dia_de_la_memoria_inicial.pdf

Videos

Zamba en la Casa Rosada:

 <https://www.youtube.com/watch?v=KeBqYf3oQBA>

Viajamos a la Ciudad de Buenos Aires para ser parte de aventuras extraordinarias en la Casa Rosada. Zamba y El niño que lo sabe todo investigan cada rincón, pero algo extraño le sucede al Niño que lo sabe todo cuando aparecen repentinamente lxs responsables de la dictadura cívico militar. Viajamos en la urna mágica para rescatarlo de la desaparición forzada.

Visualizar a través de la Educación digital con dispositivos que encontramos en el jardín en google: sitios y espacios de Memoria donde podemos explorar imágenes, videos, espacios culturales, exposiciones, etc.

 <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/espacios>

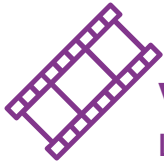
 <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>

 <https://www.educ.ar/recursos/150252/el-24-de-marzo-y-los-lugares-de-memoria>

 <https://buenosaires.gob.ar/vicejefatura/derechoshumanos/memoria-ba-mapa-interactivo-huellas-de-la-memoria>

 <https://sdh.mjus.gba.gob.ar/ArchivoProvincial/MapaMemoria/>

 <https://www.youtube.com/watch?v=Xi-WVxKctn4>



Videoteca para ampliar

Largometrajes sobre la dictadura argentina para pensar el 24 de marzo

Garage Olimpo

 <https://ok.ru/video/3184708618903>

La noche de los lápices

 <https://ok.ru/video/3379044747802>

La historia oficial

 <https://ok.ru/video/6909177629268>

Un muro de silencio

 <https://ok.ru/video/6470988663485>

Operación México, un pacto de amor

 <https://ok.ru/video/4698434374234>

La amiga

 <https://ok.ru/video/3446574156306>

El censor

 <https://ok.ru/video/3308729862886>

Infancia clandestina

 <https://ok.ru/video/5022673996312>

Sinfonía para Ana

 <https://ok.ru/video/1699686255257>

Andrés no quiere dormir la siesta

 <https://ok.ru/video/3848782678618>

El premio

 <https://ok.ru/video/1333481245274>

Kamtchatka

 <https://ok.ru/video/5291381754392>

Argentina 1985

 <https://ok.ru/video/6946765540056>

Hermana

 <https://ok.ru/video/6466732821181>

Moira

 <https://ok.ru/video/3767448832755>

El exilio de Gardel

 <https://ok.ru/video/3416589208121>

Pueblo chico

 <https://ok.ru/video/5268605373097>

Sur

 <https://ok.ru/video/2043989920401>

Eva y Lola

 <https://ok.ru/video/1380774120026>

Los días de junio

 <https://ok.ru/video/4450873051801>

M

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/759>

Pañuelos para la historia

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7526>

Sonata en si menor

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/8492>

Bemolución

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/9114>

Se va a acabar

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7710>

Que no daría yo por la memoria

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7408>

70 y pico

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/5467>

Los prohibidos

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7983>

Historias cotidianas

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7983>

Ivone

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7274>

La casa de Argüello

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/6148>

Jorge Novak

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/8077>

Dejá la luz prendida

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/5241>

Octubre 23: una historia de estudiantes secundarios

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/8972>

La larga noche de Francisco Sanctis

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/4001>

El secreto libre

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7587>

Condenados

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/8031>

La masacre de San Patricio

 <https://www.youtube.com/watch?v=GghHdZmWtYs>

Flores de septiembre

 https://youtu.be/SYgo1hfwa00?si=K5NOiyXIXB_uKrqq

Ojos azules

 <https://www.youtube.com/watch?v=9JFZSsss98U>

Séptimo

 <https://www.youtube.com/watch?v=pBnja2TOq3g>

El almuerzo

 <https://www.youtube.com/watch?v=LBJqxJOam1k>

Secretaría de **Derechos Humanos**

Analía Meaurio

Subsecretaría de DDHH del SUTEBA

Patricia Romero Díaz

Secretaría de DDHH del SUTEBA

Equipo de Trabajo Provincial:

Georgina Gabucci, Mabel Ojea, Damián Ferrari y Miguel Añón Suárez

Agradecemos la colaboración de

Florencia Cabral, Secretaria de DDHH del SUTEBA Merlo
Cintia Serato, Secretaria de DDHH del SUTEBA Esteban Echeverría
Aldana Pérez, Secretaria de DDHH del SUTEBA Almirante Brown
Gisela Leonhardt, Secretaria de DDHH del SUTEBA Adolfo Alsina
Tomás y Luna de Almirante Brown, **Guillermina** de Merlo,
Ailén de Florencio Varela y **Clara** de Morón

Estudiantes Secundarixs que realizaron las entrevistas:

Juan José Calvimonte, Estudiante de la EET N° 1 de Merlo
Morena López Toledo, Estudiante de la EES N° 31 de Morón
Marcos Acosta, Estudiante de la EES N° 8 de Florencio Varela
Eliana Lezcano, Estudiante de la EES N° 55 de Florencio Varela
Agustín Pérez, Estudiante de la Universidad del Oeste de Merlo
Elías Puerto, Estudiante de la EET N° 5 de Merlo
Clara Sánchez, Estudiante de la EES N° 70 de Almirante Brown
Francesca Manera, Estudiante de la EES N° 18 de Almirante Brown

